

minucion del mal principal, pues el estado voluminoso de la viscera afectada, el bazo, y los otros síntomas dolorosos, nunca desaparecieron, ni siquiera en parte; antes al contrario, á cada nueva pérdida y recaída de los males secundarios, se agravaban todos los síntomas. Por esto repito que todas esas pérdidas de ningun modo pueden ser consideradas crisis saludables, lo cual puedo afirmar fundado en las visitas y exámenes frecuentes que hice personalmente.»

37. A nadie sorprenderá que el cirujano en esta parte de su deposicion sólo mencione el volumen de la viscera, y no su dureza, pues despues de haber enumerado los síntomas de la enfermedad, y en particular «la dureza y el volumen del bazo,» creyó hablar con bastante claridad declarando: «que el estado voluminoso de la viscera afectada nunca desapareció ni siquiera en parte;» sobre todo despues de hacer observar con suma prudencia «la invariable persistencia de todos los síntomas que he descrito, y está hasta la última visita á la enferma, que tuvo lugar uno ó dos dias todo lo más» antes de la curacion.

Si se quiere, sin embargo, algo más claro en esta materia, escuchemos al médico Ciccolini, afirmando que «la obstruccion cirrosa, hasta los tiempos muy inmediatos á la curacion, era de tal dureza que, á perseverar la enferma en el mismo estado, la obstruccion hubiera terminado por el esfacelo ó la gangrena.»

La autoridad de los médicos, lo mismo que los hechos, demuestra que esos flujos y perturbaciones que nuestro censor queria presentar como críticos, no son otra cosa que consecuencias y síntomas del mal, ó que eran de naturaleza á propósito no para suavizar el mal, sino para aumentarlo.

38. Por último, ya que los médicos nos enseñan en varios pasajes que ni las fuerzas de la naturaleza ni las del arte pueden resolver los infartos duros é inveterados, esto es, que han atacado el organismo de una viscera, creemos que la hipótesis que se nos opone refiérese únicamente á las obstrucciones recientes, ó á las que sólo presentan un aumento de volumen, sin dureza, ó á las que todavía no han viciado el organismo. Tanto en uno como en otro caso, esta hipótesis es completamente extraña al caso en cuestion, como desde luego se comprende. Pero, aun cuando concediésemos que las obstrucciones duras é inveteradas pueden ablandarse como las recientes, y resolverse co-

mo las que no se han endurecido; ¿quién no comprende cuánto tiempo necesitarán la naturaleza y el arte para producir la curacion? Así, pues, ó bien hay que negar por completo la existencia del hecho, ó, más inímicamente afirmado por todos los testigos, de que la obstruccion persistió hasta el fin, en su dureza y volumen, y esta negacion pone fin á la discusion; ó bien ha de concederse que una obstruccion de esta clase ninguna causa natural pudo curarla en un momento, y esta concesion destruye la hipótesis que se nos opone. Esto es tan cierto, que el mismo censor, á pesar de los flujos y desórdenes que tenia á la vista, y en los que se apoya, escribe: «Ciertamente si estuviese fuera de duda que despues de llegar el bazo de la religiosa á la dureza de la piedra, recobró su estado natural en un breve espacio de tiempo, nadie podría dudar del milagro; pues aquella condicion revelaria el vicio orgánico, y la curacion cumplida en tan poco tiempo sería necesariamente considerada como superior á las fuerzas de la naturaleza.»

39. Las otras partes del ataque se refieren á la invocacion y perfeccion de la curacion de que hablaremos más tarde, pues para no alejarnos del asunto de nuestra discusion acerca la existencia y el carácter de la enfermedad, nos es preciso dar satisfaccion á las objeciones del médico perito, el Sr. Dr. Maggiorani.

40. Toda clase de enfermedad tiene sus señales particulares y patognómicas que constituyen su naturaleza, y sin las cuales no puede concebirse; y asimismo está en oposicion con ciertos signos contrarios, de suerte que, si estos últimos se presentasen, no existiria la enfermedad, y constituiria una afeccion de muy distinta naturaleza. Esto es un hecho que nadie puede poner en duda. Pues bien; comparemos los caracteres principales de la enfermedad de que tratamos, con el diagnóstico dado por nuestro adversario, el médico perito: en esta comprobacion hallaremos tal oposicion entre ambos, que sería preciso deshechar uno ú otro; y, admitida la certeza de los hechos, se admitirá fácilmente el error del diagnóstico, segun ese principio de contradiccion tan conocido: una cosa no puede ser y ser al mismo tiempo.

41. Los hechos nos enseñan que por consecuencia de causas propias y eficaces, la enfermedad comenzó por un dolor en el bazo; que en seguida aparecieron poco á poco el tumor y la dureza; que para hacerlos desaparecer mu-

chos médicos emplearon en vano todos los recursos de la medicina durante veinte y tres años, y que estas afecciones aumentaron de continuo con el dolor, de tal suerte que en los últimos tiempos el dolor era de los más graves, la dureza comparable á la de la piedra, y el tumor de volumen tal que podía observarse así á la vista como al tacto. O hay que admitir todo esto como absolutamente cierto é incontestable, como resultado de todas las declaraciones, ó bien es preciso abandonar enteramente la informacion comenzada, como fundada en engañosos relatos. En estos hechos, relativos á la causa en cuestion, no consideramos la naturaleza del mal ni su trabazon con las otras dolencias, ni los dictámenes de los médicos, ni el empleo de los remedios, ni su inutilidad, sino que consideramos solamente la dureza continua del mal durante veinte y tres años, su desarrollo lento y uniforme, la identidad de los síntomas durante todo este tiempo, la evidencia de la dureza y del tumor, persistiendo siempre y aumentando hasta el fin, y esa dureza, esa constancia, ese aumento uniforme y esa identidad vamos á compararlos con el diagnóstico del médico experto.

42. Este atribuye toda la enfermedad á una afeccion nerviosa. Véanse sus palabras: «Esta enfermedad tiene relacion con las nevrosís... la afeccion del bazo probablemente no fué otra cosa que una nevralgia... La enfermedad esencial que sufrió Angela Josefina tenia su principal asiento en el sistema nervioso.» Llegando hasta á designar una especie de nevralgia, dice: «en una palabra, la enfermedad de la Hermana no fué otra cosa que un *histerismo*, que no se añadió al mal, sino que le precedió; que no fué intermitente, sino permanente: fué causa y no efecto, y hay que considerarlo como el origen de los otros males.» Resumiendo por último en breves palabras, al fin de su argumentacion, lo que habia sostenido muy por extenso, declara «que el mal principal de sor Josefina fué el *histerismo*.»

43. Así, segun dictámen del perito, repetido y desarrollado hasta la saciedad, la enfermedad de sor Marini fué simplemente una afeccion nerviosa y áun esencialmente nerviosa, «porque este mal, ó más bien esta serie de males que los antiguos designaban con la expresion de afeccion histérica, debe referirse con justicia y mayor motivo que qualquier otra afeccion á las pasiones espasmódico-convulsivas y áun universales del género nervioso (1).

(1) Hoffmann. *Méd. syst.* tom. 4, part. 3, cap. 3.

44. Este género de enfermedad entraña necesaria y naturalmente estas dos cosas: 1.º Por *permanente* que sea el histérico, sólo lo es en *potencia* y no de *hecho*; por consiguiente no es continua ni constante; no procede poco á poco, sino que se manifiesta súbitamente por paroxismos, como todas las demás afecciones nerviosas (1): En una palabra, *¿es una enfermedad intermitente?* Esta dolencia reviste formas siempre inconstantes y enteramente diversas. Nada hay en ella que pueda durar muchos dias y menos muchos meses ó años, y no tiene otra cosa constante que su inconstancia. Sus síntomas, en sí, conforme la observacion de Sydenham (2), «son tan diversos y contrarios entre sí, tan variados por su naturaleza, que Proteo nada es en su comparacion, ni el camaleon que cambia continuamente de color. Estos síntomas á más de ser múltiples, no soportan el yugo de ninguna ley ni de ningún tipo uniforme: son un conjunto de fenómenos, tomados como el azar y sin orden.»

45. Tal es, pues, la naturaleza del histérico: no es una enfermedad continua, no progresa regular ni uniformemente, y sus síntomas y progresos son inconstantes. Por lo tanto, ese dolor y ese tumor duro como una piedra, que desde su aparicion se desarrollaron poco á poco, que ofrecieron constantemente los mismos síntomas, que aumentaron uniformemente durante veinte y tres años, que por último se hicieron sensibles no sólo al tacto sino tambien á los ojos, y persistieron hasta el fin, cualquiera que fuese su naturaleza, ciertamente no pudieron referirse al histérico, enfermedad de un acrecentamiento constante y regular; podréis tener histérico en vuestra hipótesis y en vuestra opinion, pero en realidad estaréis en oposicion con los caracteres esenciales del histérico, y por consiguiente no tendréis éste; lo que es volver, como veis, al principio de contradiccion. Es preciso, pues, rechazar los hechos atestiguados y referidos más arriba, ó el diagnóstico del histérico; y no pudiendo rechazar los hechos á menos de desechar al mismo tiempo todos los testimonios y el relato entero como mentirosos, luego, segun el principio de contradiccion, hay que rechazar el diagnóstico del histérico.

46. Pero, se nos objetará, el sabio perito no ha excluido absolutamente toda afeccion del bazo, al declarar

(1) Palmier: *Dict. de la médecine et de la chirurgie.* Art. *Hysterie*.
(2) Disertaciones en forma de *La cariole et des affections hysteriques*.

que la enfermedad *principal* de sor Angela Josefina, no era histérica. No, nadie nos hará esta objeción. El mismo, en efecto, hablando extensamente de la obstrucción, dice: «Nunca he reconocido la existencia de semejante enfermedad en el caso en cuestión.» Y aún atribuye la enfermedad del bazo al histérico, al escribir que había observado muchas veces «en las mujeres histéricas que los músculos del abdomen eran de tal suerte tendidos y duros, que se creería tocar una tabla de madera más bien que tejidos blandos.» Y afirma de una manera general, como hemos visto, que «la enfermedad no era otra cosa que histérico, que hay que considerar como la causa y el origen de los otros males.» Así, según él, el bazo de ningún modo estaba atacado de una afección orgánica, y ese dolor, ese tumor, esa dureza, todo lo que apareció y se desarrolló y aumentó de una manera uniforme durante veinte y tres años, no fué más que una acción de los nervios. El ilustre práctico atribuye, pues, á los nervios esos síntomas tan constantes y continuos que están en oposición con las interrupciones naturales del histérico y su perpétua inconstancia, y deberemos concluir también en que es absolutamente preciso rechazar el diagnóstico del histérico.

47. No pretendemos por esto, sin embargo, excluir enteramente toda afección histérica de la dolencia en cuestión. Tan lejos está esto de nuestro pensamiento, que creemos y afirmamos expresamente que nuestra religiosa sufrió alguna vez del histérico; y la razón es porque los médicos reconocieron claramente esta afección, lo mismo que la persona curada y los testigos; y también porque es muy raro que un médico asistiendo á una mujer atormentada de enfermedades graves é inveteradas, no la encuentre más ó menos sujeta á las afecciones histéricas.

48. Pero una cosa es afirmar que el histérico se unió á las demás enfermedades, y otra el referir al histérico una dolencia del cuerpo prolongada muchos años, y que era fácil reconocer por los sentidos del tacto y de la vista, de considerarla como á su causa y origen, como si se tratase de uno de los síntomas del histérico. Todo el mundo afirmará la primera proposición, y considerará la segunda como absurda. Pero, ya que el diagnóstico que se nos propone tiene este defecto, con él se hundien, como por sí mismos, todos los argumentos tan ingeniosos y sabios imaginados para establecer esta hipótesis. Concluimos, pues, sin peligro alguno para la causa, que puede

rechazarse todo lo que el sabio perito ha condensado en su argumentación.

49. Añadimos que cuando una cosa está probada, probada queda hasta que sea destruida por razones contrarias. Ahora bien, en el caso en cuestión se ha demostrado una gravísima obstrucción del bazo, afectado de una obstrucción muy inveterada, había adquirido la dureza de la piedra, y que la enfermedad hacia ya mucho tiempo que había resistido á todos los tratamientos.» Hasta el sabio promotor de la fe ha escrito en el alegato precedente que «la obstrucción del bazo era la única causa y fuente de todos los males.» Y en la actual discusión, á pesar de cierta duda que emite acerca la enfermedad *principal*, confiesa «que la religiosa tuvo el bazo atacado de una dolencia grave.» El hecho está, pues, demostrado de tal suerte que no ha podido menos de confesarlo aquel á quien está encomendada la misión de ponerlo en duda. A nuestra demostración no se opone otra cosa que un diagnóstico que incurre en el vicio de contradicción. Luego la existencia perfectamente probada de la obstrucción permanece intacta é inmutable. Conquistado este punto, no sólo no tenemos ya que combatir contra el ilustre perito, sino que tenemos que invocar su sufragio en nuestro favor, puesto que escribe: «La curación en breve tiempo de la obstrucción del bazo inveterada y dura como la piedra, es cosa que excede completamente las fuerzas de la naturaleza. Yo consideraría esta curación como milagrosa.»

50. Como se comprende, estas breves palabras bastarían para terminar nuestra discusión con el ilustre Maggiorani, mas la costumbre de este sagrado Tribunal nos impone la obligación de discutir separadamente sobre las razones que aquel nos ha opuesto; y como este deber exige un trabajo algo largo, suplicamos á los Padres consultores que nos dispensen el cansancio y el aburrimiento prolongado que experimentarán al leerlos, haciéndose cargo de que la necesidad á esto les obliga.

51. Con pena nos vemos en disentiendo con ese hombre tan célebre, cuya ciencia adquiere universal favor, siempre que, llamado á tratar esta clase de causas, encontramos los argumentos que presenta á nuestros jueces. Mas la función que nos está encomendada nos obliga á defender la tesis que hemos emprendida, y porque creamos verdaderamente combatir en favor de la verdad, nos

es imposible no manifestar libremente nuestro parecer.

52. Desde luego, este hombre tan exacto, que nunca encuentra bastante claras las pruebas que se presentan, hace esta declaración cada vez que recibe el encargo de manifestar su parecer acerca las curaciones milagrosas: «Véome obligado á incomodarme contra los médicos cuya incuria y vacilacion dejan casi siempre la verdad en la incertidumbre y las tinieblas; pues si un médico hábil, en presencia de la curacion perfecta de una enfermedad, curacion que parece exceder el órden y las fuerzas de la naturaleza, escribiese al momento la historia exacta de la dolencia; si expusiese sus causas, su curso, sus síntomas, sus metáposis (cambios en bien ó en mal), las epigenesis (enfermedades accesorias), la terapéutica (los remedios empleados), los fenómenos que acompañan el final de la enfermedad; entonces se encontrarían muy pocos casos en que quedase alguna duda ú oscuridad, ó lugar á alguna controversia acerca la causa de la curacion.»

53. Nuestro perito hubiera fácilmente evitado esta indignacion inspirada por la ciencia, si hubiese reflexionado que semejante desideratum exige implícitamente para los médicos el don de profecía, del que carecen las más de las veces. Todos sabemos que en las enfermedades comunes, crónicas, y que no ofrecen á la ciencia nada de particular ni digno de observacion, como por ejemplo, la obstruccion del bazo, ningun médico acostumbra consignar cada dia en su registro los síntomas que podian presentarse durante él, los cambios en bien ó en mal, las enfermedades que sobrevienen, el tratamiento seguido cotidianamente, los fenómenos del dia y de la noche... Y si nadie lo hace, ¿cómo despues de una enfermedad de larga duracion (en el caso presente, al cabo de veinte y tres años) le será posible relerir con precision *el curso, las epigenesis, las metáposis, la terapéutica y los fenómenos*, aun cuando en el acto continuo de la curacion, se esforczase en poner sus recuerdos por escrito? Seria necesario, pues, que desde el principio del tratamiento, el médico, en prevision de una futura curacion milagrosa, juzgase conveniente notario todo cada dia, lo que exigiria en él el don de profecía.

54. Pero ¿tantos cuidados se requieren para el asunto en cuestion? Cuando en los juicios se toman informes acerca la verdad de un hecho, no se exige el conocimiento absoluto de todas las circunstancias sin distincion, sino

tan sólo de las que se refieren á la sustancia de la cosa y cuya demostracion establece la certeza del hecho hasta la evidencia. En la cuestion presente cierto no se pide lo que le sobrevino cada dia á la enferma y cuáles fueron todos los remedios prescritos, sino que se pregunta: 1.º ¿cuál fué la naturaleza de la enfermedad principal, y cuáles los síntomas propios y patognomónicos que la revelaron? 2.º ¿qué clase de remedios se emplearon y cuáles fueron los principales? 3.º ¿cuál fué su utilidad para la dolencia, y cómo vino la naturaleza en ayuda del arte y de la medicina? 4.º respecto á la persistencia de la enfermedad, ¿perseveró ésta hasta el fin con su carácter maligno y aun se agravó? 5.º por último, ¿cómo se verificó la curacion? ¿fué repentina, perfecta, sin auxilio alguno de la naturaleza ó del arte?

55. Mas nuestro perito se apartó él mismo de esta regla en la causa de Germana Cousin, á la sazón venerable y ahora beatificada, cuando, considerando como inútiles las pruebas presentadas en favor del raquitismo de Jacoba Catalá, escribia: «No puedo dictaminar con certeza que se trata de raquitismo en nuestra jóven, porque las señales de la enfermedad que han presentado los testigos son ambiguas, y tambien porque no se encuentran todos los demás indicios que los médicos exigen comunmente para diagnosticar con certeza una enfermedad.»

56. Los otros médicos, por el contrario, y la sagrada Congregacion, tomaron dicha regla por guia, y descubrieron verdadero raquitismo en la jóven Catalá y se pronunciaron por el milagro. Luego si nuestro censor, ilustrado por la experiencia, hubiese ahora seguido sus huellas, habria descubierto en las deposiciones de los testigos todo lo necesario para demostrar la existencia de una obstruccion del bazo inveterada, muy extensa y durisima. Hubiera visto que la enfermedad fué producida por causas naturales, que se agravó paulatinamente, que se manifestó más tarde al tacto y á la vista, y que progresó hasta el último sin interrupcion. La compresion ejercida por esta víscera sobre las demás, ó bien la sangre entorpecida en su circulacion, le hubieran mostrado las epigenesis que pide. Tambien advirtiera entonces que los únicos remedios empleados contra el mal principal fueron desobstruientes, y contra los males secundarios los antiflogísticos. Hubiera visto su inutilidad completa, y la enfermedad no sólo perseverando siempre en su naturaleza maligna

na, sino aumentándose cada día más. Por último la hubiera visto desaparecer en un instante, independientemente de las fuerzas de la naturaleza y de los recursos del arte. Todo esto le habría hecho conocer que hay pruebas suficientes, y que los médicos no han merecido el reproche de *incuria* ni el de *vacilacion*.

57. Mas hé aquí que nuestro perito nos da en el segundo párrafo de su memoria una muestra de la oscuridad y confusion reprochadas á los médicos llamados á asistir á un enfermo; y ciertamente nada podia ofrecerse más á propósito para establecer nuestra proposicion. Quizá, venerables Padres, os habrá sucedido alguna vez, como no pocas á nosotros mismos, de encontrar á un hombre sin duda notable y poseyendo muchos conocimientos, pero con tal oscuridad y confusion en las ideas, que despues de consultarle acerca un punto perfectamente claro para nosotros, hemos tenido que retirarnos despues de una larga conversacion, causa de tantas y tales dificultades en nuestro espíritu, que nos parecia casi ignorar lo que creíamos conocer antes. Pues bien, este resultado causado en nosotros por un defecto inherente al espíritu de un individuo, el párrafo en cuestion parece que á propósito lo ha querido reproducir. En efecto, si algun pasaje extractado del texto precedente, extraido del sumario, engendra cierta oscuridad; si alguna cosa relativa á la enfermedad principal más bien que á las secundarias, y vice-versa, puede conciliar recíprocamente las deposiciones, no puede negarse que todo eso es cortado, reunido, exagerado y omitido con tanto propósito y arte, que nosotros mismos, que creemos conocer de una manera cierta la historia de la enfermedad, hemos dudado, despues de la lectura de este párrafo, si el hecho verdaderamente habia tenido lugar como lo habíamos juzgado.

58. Un exámen detallado lo demostrará fácilmente. Empecemos por lo que ha sido omitido. El médico se ha pronunciado á la ligera acerca la existencia de una obstruccion del bazo; nuestro censor lo hace observar en las siguientes líneas: «El Dr. Ciccolini declara en su testimonio: «Puedo repetir con seguridad que desde Pennabilli «padeció del bazo; pues la primera vez que la ví, y en las «visitas subsiguientes que le hice, reconocí que la enfermedad era la misma é inveterada.» Como si la obstruccion del bazo pudiese á primera vista hacer conocer su edad, y como si al aspecto de los señales de una constitu-

cion enfermiza, pudiese reconocerse la prolongada duracion de la enfermedad.»

59. Las palabras del médico Ciccolini de ningun modo indican que la obstruccion del bazo fuese juzgada á *primera vista inveterada*; pues el mismo que dice: «Cuando la ví la primera vez, y en las visitas subsiguientes, reconocí que la enfermedad era la misma é inveterada,» declara tambien abiertamente que hizo muchas visitas antes de emitir un dictámen. Si no obstante, nuestro perito no encontraba esto bastante claro, ¿por qué no exigió una explicacion más limpia al final de la deposicion? Además ha omitido sin hacerlas observar, y las ha pasado enteramente en silencio, esas palabras tan precisas del médico, que en parte refiere, sin embargo, algo más abajo: «Con toda verdad debo decir, que despues de observar con toda escrupulosidad, juzgué (no es, pues, á la primera vista, sino despues de observaciones repetidas y hechas con el mayor cuidado) que el mal era, como ya he dicho, una afeccion fuerte é inveterada del bazo, de una dureza irreducible y como de piedra...»

«Todo esto lo deduje por el tacto de la parte afectada... y especialmente por la dureza que se manifestaba tan notablemente en esta parte; y era tan gruesa y saliente que la vista la descubria á la sola inspeccion de esta parte del cuerpo.» Y no es por su sola observacion que emitió este dictámen; pues dice: «Supe por sor Marini que fué asistida (en Pennabilli) por los doctores Scaramucci, Zabarella y otros por la misma enfermedad del bazo.» No pronunció, pues, su juicio á *primer golpe de vista*, sino segun la historia del mal, despues de frecuentes visitas y conforme los síntomas, y lo que vió y tocó con mucha frecuencia.

60. ¿No es conocido de todos que la marcha de una obstruccion del bazo es larga y tardía? El mismo perito dice: «La obstruccion tiene lugar de una manera lenta y sucesiva,» y apela á la autoridad de Burser como prueba de su opinion. Por esto si Ciccolini, á la primera visita que hizo á la enferma, vió y sintió en su hipocondrio izquierdo «una dureza comparable á la de la piedra, tan extensa y saliente, que se manifestaba no sólo al tacto, sino que se advertia á la vista y á la mera inspeccion de la parte enferma;» si, digo, vió y tocó esto, ¿es permitido pensar que emitió su dictámen á la ligera, aun cuando desde la primera visita se hubiese pronunciado acerca la

antigüedad de la dolencia? ¿Cuánto menos permitido será acusarle de ligereza cuando procedió con tanta lentitud y prudencia para formar su opinion, puesto que no lo hizo hasta que supo la historia de la enfermedad y que visitó repetidas veces á la paciente? Junte el perito las partes homólogas de la deposicion, y renunciará fácilmente á la sospecha que ha emitido, á saber: que el juicio habia sido pronunciado á la ligera y á primera vista.

61. Presentado este ejemplo de omisiones, lleguemos á los ejemplos de exageraciones. Acusa al cirujano Castellani de haber dicho: «Puedo declarar que la obstruccion muy inveterada y aun crónica del bazo de sor Marini, que por consiguiente debe denominarse enfermedad irresoluble, podía aún recibir por mi parte el nombre de cirrosa.» Y añade: «El testigo, á pesar de asistir asiduamente á la enferma no sabe todavía lo que ha de pronosticar.» Veámoslo: ¿Está indeciso Castellani entre la presencia de una obstruccion ó de un cirro? Pero si se le ha oido declarar: «Y esta obstruccion muy inveterada del bazo pudiera llamarla una dureza cirrosa.» en lo que confiesa con toda claridad que la dolencia no era un cirro sino una obstruccion. En efecto, el mismo cirujano, queriendo explicar esta denominacion, añade que de ningun modo quiere hablar de un diagnóstico de verdadero cirro: «Porque las señales distintivas y primitivas de un cirro ó de una gangrena no pueden confundir este mal con otra dureza de la viscera.» Y no bastándole esto aún apela á la autoridad del célebre Antonio Scarpa, cuyas palabras refiere: «El cirro ó la gangrena no ocuparon primitivamente la viscera propiamente dicha.»

62. Sin duda el perito conoce estas observaciones de Castellani, pues ha tenido el proceso en sus manos. Ahora bien, aunque sólo hubiese leído el asunto compendiosamente, debió leer más de cien veces estas declaraciones del cirujano: «Si, era una obstruccion gravísima del bazo y su dolencia principal—esta obstruccion fué llamada irreducible.—Irreducible era el estado de obstruccion del bazo. Los remedios exteriores que prescribi fueron administrados con el intento constante é invariable de destruir la obstruccion inveterada del bazo; deduzco y juzgo ahora como durante el tratamiento que la enfermedad del bazo en sor Marini no podía definirse de otro modo que una obstruccion irreducible.» Mas aquel que pronuncia su dictámen con tanta solidez y constancia, no puede ser

acusado de incertidumbre cuando afirma que esta obstruccion fué tambien denominada dureza cirrosa.

63. Censura igualmente á Ciccolini porque afirma: «Angela Josefina estaba atacada de una enfermedad procedente de una obstruccion inveterada del bazo, que pudiera llamar tambien cirrosa. El bazo se extendia hasta la region del útero, con infarto de este órgano producido por hallarse el bazo muy embarazado.» Despues de haber extractado estas palabras nuestro adversario añade: «¡Gran Dios! ¡qué farrago de palabras! ¿qué quiere decir por un *grande obstáculo del bazo* que da origen á un *infarto del útero*? Si el bazo descendió hasta el útero, no se trata de su obstruccion sino de su descenso.» Y porque Castellani afirma el mismo hecho á consecuencia de sus visitas y de su experiencia, nuestro crítico ridiculiza de nuevo su seguridad, como si hubiese dicho: «que el bazo y la matriz se echaban uno en brazos de otro para abrazarse.»

64. ¡Deposicion monstruosa! dice. Examinemos con calma si esta deposicion es en realidad tan estúpida, si puede avergonzar al médico, si presenta un farrago de palabras, una confusion de ideas, una ignorancia capaz de hacer se niegue toda confianza á la deposicion del testigo.

¿Qué quiere decir: *Un grande obstáculo del bazo* que da origen á un *infarto del útero*? Si no nos engañamos esto significa que el bazo llegó á tal volúmen mórbido, que ya tocaba á la region del útero al que comprimía, turbando con este hecho las funciones de este órgano. Tal es el sentido de estas palabras: *Las visceras afectadas aumentan mucho de volúmen, como sucede en las obstrucciones del bazo... comprimen mecánicamente los órganos inmediatos, y producen así un desórden bastante grave en la economía animal.* (Palmieri, citado arriba). Si el bazo descende hasta el útero, no se trataba tanto de la obstruccion de la viscera como de su caída; mas si no hubo causa alguna capaz de apartar esta viscera de su asiento natural; si no se produjo ningun síntoma de *prolapse*; si el tumor y la dureza del hipocondrio izquierdo, inmediatamente debajo de las costillas, nos enseñan, por el contrario, que el bazo permaneció constantemente en su lugar, ¿cómo podrá omitirse siquiera la simple sospecha de *prolapse*? ¿Es acaso cierto que el bazo no puede llegar á la region del útero, sin un *prolapse* de su parte? ¿Por ventura no se ha experimentado alguna vez que esta viscera, aún permaneciendo en su lugar, no pueda aumentar de volúmen hasta el punto de ocupar aún el bajo vientre?

65. Véase lo que escribía Folchi (*Ejercicios patológicos*, tom. II y pág. 319): «El bazo está sujeto á gran número de enfermedades. La más frecuente entre nuestros habitantes del campo es la obstrucción ó infarto, que no produce continuamente la misma modificación en esta viscera... Su volúmen unas veces llena la region del vientre, y otras la del ilíaco.» Morgagni, tratando la misma cuestión, había dicho antes que él: «Cierta sujeto tenía el vientre hinchado hasta las ingles; pero la hinchazon del lado izquierdo, que se sabía era una hernia, causó la muerte á consecuencia del *cólico miserere* que sobrevino. Aprovechóse la ocasion para saber en qué estado se hallaba el lado derecho. Abrieron el vientre y encontraron en él el bazo extendido hasta la ingle del costado derecho. (1); este bazo pesaba unas tres libras; su espesor era de unos cinco dedos de la mano, y su anchura y longitud de doce dedos, teniendo en el exterior ciertos apéndices. Antes que Morgagni, Bonnet en su obra titulada *Le Cimetière*, hablando de las observaciones hechas en los tumores de los hipocondrios, había dicho: «La condesa Francisca Isabel de Fustemberg, que hacia mucho tiempo padecía un aumento del bazo... espiró andando. Abierto su abdómen vióse un bazo de tamaño enorme; su longitud igualaba cinco veces la anchura de la mano, su anchura cuatro veces, y su espesor una vez y media; pesaba seis libras, y llevaba una excrecencia más larga que la mano, naciendo de la parte inferior debajo del ombligo y se extendía á derecha.» Lo mismo recuerda Folchi en otro lugar (lib. 3, sect. 16, observ. 17): «Acio (lib. 7) escribe: «El bazo con frecuencia llega en los enfermos, por su longitud, hasta la ingle, y toca el hígado por su anchura.» En seguida, bajo el título: *Dolor del hipocondrio izquierdo causado por el desmedido tamaño del bazo*, refiere el hecho que sigue: «Habiendo muerto un célibe de cabellos rojos, de más de treinta años de edad, que sufrió mucho tiempo un dolor y un tumor en el costado izquierdo, al cabo de dos dias abrí el cadáver, y ví que el bazo, de un volúmen desmedido, se extendia lo ancho de dos manos debajo del riñon izquierdo; llegaba hasta la abertura y la cavidad de la cadera, y pesaba cuatro libras.

(1) Observad, si os place, ese terrible aumento del bazo, muy superior á aquel de que nos ocupamos, puesto que la ingle se halla á más de ocho pulsadas debajo de la parte superior del útero, que en sor Marini acusaba una presión causada por el bazo.

66. De consiguiente, los hechos y los libros de medicina que corren en manos de todos nos enseñan que el bazo, aun sin moverse de su lugar, adquiere á veces tal volúmen, que en su anchura puede tocar á la region del hígado, y en su longitud pasar más allá del ombligo, descendiendo hasta las ingles y bajar á la region del ilíaco, esto es, hasta el bacinete. Pregunto ahora, ¿hay que considerar como estúpida deposición de los médicos llamados á asistir á nuestra enferma, porque concuerda tan bien con esos hechos y documentos de todos conocidos? Nuestro perito tiene motivos para extrañarse de tales deposiciones, porque ha declarado que sin ningún prolapso el bazo nunca podia llegar á la region del útero, por oponerse á ello lo exiguo de su volúmen? ¿Ignora esos tristes efectos? ¿los ha conocido? Y si los conoce, ¿por qué considera como estúpidas las deposiciones de Ciccolini y Castellani, cuando afirman que el infarto del útero fué causado por la enorme obstrucción del bazo que lo comprimía? ¿Por qué da á sus afirmaciones el sentido de que el bazo y la matriz se unian en mítos abrazos? Libre Dios de encontrarlos, cuando lean estas lineas, dispuestos á contestarle en el mismo tono.

67. Tales exageraciones (reprochadas á nuestros testigos) van seguidas de ejemplos de contradicciones en sus palabras. Acusa á Castellani de esta falta, porque el médico dice, á propósito de la evacuación de la sangre y de su flujo: «A cada pérdida aumentaba la intensidad de los síntomas;» mientras que un poco más abajo diria lo contrario con estas palabras: «Recuerdo muy bien que después de las pérdidas sobredichas, tales como vómitos de sangre, hemorroides, etc., la paciente experimentaba momentánea tregua y un pasajero alivio en sus dolores.» En estas expresiones el censor descubre manifiesta contradicción.

68. Pero consúltese el sumario: Castellani tratando de la enfermedad principal, afirma que el flujo de la sangre nunca proporcionó verdadero alivio, y niega que se le pueda considerar como una crisis favorable: «Adviértase, dice, que no puedo ni debo juzgar como críticas las pérdidas que tuvieron lugar en las enfermedades descritas, y que de ninguna manera contribuyeron á la lenta mejoría ó á la disminución de la dolencia principal. Al contrario, á cada pérdida y recaída de los males secundarios aumentaban más y más todos los síntomas.»

Hablando en seguida del efecto que tales flujos produjeron en los males secundarios, dice: «Recuerdo perfectamente que despues de las pérdidas referidas, como los vómitos de sangre, el flujo hemorroidal, etc., la paciente experimentaba momentánea tregua y pasajero alivio en sus dolores, en la tos y en la *respiracion difícil de una asmática*; pero á estas treguas seguía luego un recrudescimiento de síntomas alarmantes y dolorosos, como anteriormente he manifestado.»

69. Así el alivio no se entiende de la afeccion principal, esto es de la obstruccion del bazo, sino más bien de los males secundarios: *los dolores, la tos y la respiracion asmática*. Sentado esto ¿qué contradiccion puede encontrarse en lo que es atribuido á objetos diferentes? Si, si así lo quereis, Castellani habló siempre del mismo objeto, pero es de la enfermedad principal. El mismo lo advierte; los flujos tuvieron lugar en las crisis violentas de la enfermedad: «á cada pérdida... se agravaban mucho los síntomas; y añade algo más adelante, que despues de esos flujos habia algun descanso, «alguna tregua momentánea.» Por lo demás, cuando se verifica un aumento de gravedad despues de un descanso pasajero, esto denota un curso regular en la dolencia. Mas tales treguas de breve duracion y tales remisiones producidas, en los enfermos, por la debilidad de los órganos, aumentan el mal lejos de proporcionarle alivio. Así Castellani añade: «Estas treguas eran inmediatamente seguidas de síntomas mucho más alarmantes.» Castellani, como se ve, observó con mucho cuidado en su deposicion los preceptos del arte médico, estuvo de acuerdo consigo mismo y en lo cierto, rechazando toda idea de crisis, y afirmando que las evacuaciones no produjeron ninguna mejoría verdadera á la enferma, hace tan evidente su curso uniforme y continuo hasta el fin, y su agravacion regularmente progresiva, que no deja lugar alguno á la suposicion de una crisis final favorable.

70. Unamos ahora estas declaraciones á las siguientes palabras de Ciccolini: «Los remedios producian algunas calmas intermitentes en la paciente, pero carecieron de eficacia para vencer la naturaleza del mal... Porque los remedios no produjeron ningun efecto favorable... la enfermedad persistió en el mismo grado, tanto en los efectos como en los síntomas. La calma procurada por la aplicacion de los remedios era muy breve, el espacio de una

hora en un medio dia, y consistía en una disminucion de la calentura y tambien á veces del dolor.» Estas palabras concuerdan perfectamente con las observaciones precedentes; así es que el lector exclamará. ¿Dónde están, pues, las contradicciones?

71. Nuestro hábil volviendo á la carga para acusar á Ciccolini de ignorancia, cita otras palabras de este médico. Nos vemos obligados á transcribirlas aquí, muy á pesar nuestro; pero tal es la costumbre, á fin de que la fuerza del ataque nada sufra con su separacion del texto. Segun nuestro crítico, Ciccolini ha declarado: «La enfermedad de sor Marini era una obstruccion fuerte ó inveterada del bazo, de dureza irreducible y como pétreo, unida á un infarto del útero. Conveníame de esto por el tacto de la parte enferma, por el pulso calenturiento, por una alteracion convulsiva y por otros síntomas característicos de esta enfermedad... Los movimientos nerviosos... eran causados en parte por la enfermedad principal del bazo, pero especialmente por una importante afeccion del útero... La afeccion cirrosa hubiera acabado por degenerar en esfacelo y en gangrena... Desesperé de la curacion... principalmente á causa del cirro y del embarazo del útero.»

Despues de estos extractos de la deposicion, el censor, escandalizado de tal ignorancia, exclama: «Confíad ahora en un testigo que emplea indistintamente, como si tuvieran la misma significacion, las palabras, *embarazo, afeccion, infarto y cirro*; que cree un pulso febril y las convulsiones como los efectos necesarios de la obstruccion del bazo, contrariamente á lo que sabemos por la experiencia; que atribuye el papel principal, ora al bazo, ora al útero; que ve el peligro de muerte tan pronto en una viscera como en otra; que teme que el bazo no inflamado, sino simplemente obstruido, degeneren en esfacelo y en gangrena.»

72. Por nuestra parte no vemos en todo esto tan supina ignorancia que merezca dos signos admirativos (!). Y desde luego, respecto al nombre dado á la enfermedad, cuando el médico declara expresamente que «la dolencia era una obstruccion inveterada del bazo, de dureza semejante á la de la piedra.» no vemos qué confusion puede resultar ó qué ignorancia puede verse en las palabras: *afeccion, embarazo, infarto y cirro*, de que ha querido servirse para designar una dolencia que habia caracterizado

de una manera precisa, no queriendo emplear siempre las mismas expresiones.

Respecto á la palabra cirro, ya hemos visto que los antiguos la empleaban por lo comun para designar los infartos excesivamente duros de las vísceras, á causa de su semejanza con un fragmento de mármol (*scirro*). Los modernos tambien han recurrido á esta expresion empleada en el mismo sentido; y, en efecto, hace conocer mucho más que las otras una dureza semejante á la de la piedra. Tocante á las demás expresiones, los diccionarios de medicina nos las dan como sinónimas de obstruccion. En prueba de ello consultemos, por ejemplo, á un autor muy moderno. Palmieri, en su *Diccionario médico quirúrgico*, en el artículo *Obstruccion*, escribe: *Embarazo, infarto*, etc. La palabra *afeccion* es un término genérico que una vez determinada la especie del vicio morbífico, no puede designar más que este mismo vicio particular: así es que en muchos lugares los médicos lo hacen pasar de una significacion genérica á otra particular y determinada; por lo tanto, el empleo de estos diferentes términos no es indicio de ignorancia.

73. Veamos si los hechos ponen más en evidencia esta pretendida ignorancia, «Ciccolini, dice el crítico, afirma, contra lo que enseña la experiencia, que el pulso febril y las convulsiones son los efectos necesarios de la obstruccion del bazo.» ¿Dónde hace semejante afirmacion Ciccolini?

No es ciertamente en su deposicion, pues en la misma habla á la vez de la obstruccion y de la metritis, y afirma haber reconocido una y otra con el tacto, la calentura, las convulsiones y los otros síntomas. «La enfermedad, dice, era una obstruccion inveterada del bazo junto con un infarto del útero; lo reconocí por el tacto, el pulso febril, la alteracion convulsiva y otros síntomas.»

¿Con qué derecho, pues, el crítico pretende que Ciccolini atribuyó la calentura y las convulsiones exclusivamente á la obstruccion? ¿Con qué derecho puede afirmarlo, habiendo leído y alegado contra nosotros estas otras palabras del mismo médico: «Los movimientos nerviosos y las convulsiones fueron sobre todo causados, segun creo, por la afeccion del útero, que al parecer estaba excesivamente atacado, como lo demostraba la materia espesa y purulenta que salía con frecuencia del útero?»

74. Además, hemos establecido ya victoriosamente que

el bazo era la enfermedad principal; y pasando en revista la sucesion y el lazo de las afecciones secundarias, hemos demostrado que no sólo la obstruccion del bazo precedió á los otros males, sino que fué la causa natural de todos, mientras de lo que hemos dicho acerca este punto, podrá fácilmente convencerse que de ningún modo puede acusarse á Ciccolini de ignorancia, aun cuando hubiese atribuido la fiebre y las convulsiones á la obstruccion, como pretende el censor. En efecto, puesto que la obstruccion fué la causa primera de todos los males, debe ser tambien la causa primera, aunque mediata, de la calentura y de las convulsiones.

Más aún; si se considera el enorme tumor y la dureza de la víscera, lo mismo que los dolores que lo acompañaron, dolores vivos que no podian soportar ningun contacto en el lado izquierdo, se concluirá ciertamente que la calentura y las convulsiones tuvieron sus causas directas y mediatas en la obstruccion de que tratamos. Ved ahora por cuántos títulos la ignorancia de Ciccolini se transforma en ciencia.

75. Pero, decís, «el médico (Ciccolini) atribuye el principio de la enfermedad, ora al bazo, ora al útero, y considera el peligro de muerte, aquí en una víscera, y allá en otra.»

Que Ciccolini considerase el peligro de muerte indiferentemente en la enfermedad de ambas vísceras, nadie puede acusarle por esto de ignorancia, si recuerda el estado del bazo en el último periodo, y la metritis que llegó al útero. Pero que estableciese el principal asiento del mal ora en el bazo, ora en el útero, lo negamos formalmente. Para sostener esta negacion no tenemos necesidad de recurrir á la exposicion ó sumario, donde cada vez que se trata de la dolencia principal designa la del bazo, ni referir la declaracion recordada más arriba, en la que dice de una manera absoluta y sin reserva que «la enfermedad de la religiosa Marini consistía en una obstruccion fuerte é inveterada del bazo, obstruccion que llegó á una dureza irresoluble, comparable á la de la piedra.»

No, no tenemos necesidad de tales pruebas, y nos contentamos con hacer sobre este punto un llamamiento á la autoridad del censor. El mismo, en este párrafo en que quiere reprochar á Ciccolini su *firrago de palabras*, pregunta qué significa un fuerte embarazo en el bazo, que da origen á un infarto del útero.» Si juzgó que esto era

imposible sin un prolapsó del bazo y ha pedido su explicación, es porque vió claramente que Ciccolini atribuía el principio del mal, no al útero, sino al bazo, y que refería de tal suerte á la afección de esta última víscera la de la primera, que consideraba la enfermedad del útero como enteramente secundaria. ¿Cómo, pues, olvida tan presto su propia admiración, y reprocha á Ciccolini un parecer contrario á aquel que trató con tanta dureza algunos momentos antes?

76. Prosigamos: «Temia Ciccolini que el bazo, no inflamado, sino obstruido, se convirtiese en esfacelo y en gangrena!» Preguntamos desde luego á nuestro crítico dónde encontró que Ciccolini, visto el estado horrible de la enfermedad del bazo, rechazase la posibilidad de una inflamación próxima, capaz de producir el esfacelo y la gangrena? ¿Por qué notar con dos puntos de admiración una opinión que, áun excepción hecha de la existencia de la inflamación, nada tiene de nuevo y estupendo en la medicina? Existe, en efecto, *una especie de esfacelo*, producido sobre todo por una causa interior, y que se declara espontáneamente, contra lo que se esperaba de ella.» Ahora bien, las obstrucciones que intercepan el curso de la sangre pueden producir esta especie de esfacelo: esto es evidente para quien comprenda que «la vida y el vigor de todo el cuerpo y de cada una de sus partes, su preservación de toda corrupción instantánea, y la integridad de todas las funciones, dependen del curso libre é igual de los humores vitales en todo el individuo... Así, no sólo la muerte de todo el cuerpo, sino también la de cada una de sus partes dependen de que cese la circulación de la sangre y de su supresión... Este mal es más bien crónico, y no quita la vida prontamente, sino que dura á veces mucho tiempo y causa la muerte de un modo insensible (1).»

77. Esto lo confirma á menudo la autopsia de los cadáveres, que muestra un bazo del todo corrompido, disuelto por un esfacelo, sin ninguna inflamación precedente. Para citar ejemplos en apoyo de nuestro aserto, invocaremos primero á Bonet, cuyas citas nos muestran los hechos como si los tuviésemos ante los ojos.—Empieza recordando esta observación de Salzman: «Abrí el cuerpo del cirujano Agens, que durante mucho tiempo se quejó de una debilidad general especialmente de un verdadero do-

(1) Hoffmann. *Méd. rat.* tom. 4, part. 5, cap. 2, *De sphacelo.*

lor en el hipocondrio izquierdo, con pérdida de apetito y continua sed. Frecuentemente habia usado mercurio preparado con antimonio (oxiclóruro de antimonio). Al abrir el abdómen apareció un bazo pálido, especie de sustancia semipútrida con algunas cisuras.» Refiere también lo mismo tomado de Senner: «Un hombre muy inteligente y quincuagenario se lamentaba de que hacía algunas semanas habia perdido completamente el apetito y el deseo de beber, y se quejaba también de dolores en el hipocondrio izquierdo. Se le administró una lavativa emoliente, que expelió primero con excrementos, en seguida depuso sin éstos gran cantidad de sangre negra y muchos pedacitos sólidos, parecidos á la carne, del tamaño de una castaña ó nuez. El agua no podía disolver ninguno de ellos, y eran tantos en número, que con ellos hubieran podido hacerse tres ó cuatro bazos. Esta clase de defección continuó todo el día, lo mismo que el segundo y tercero. En el cuarto se le dió una segunda lavativa emoliente y algo astringente, que por tres veces hizo salir sangre corrompida y humores secos. Los siguientes días los excrementos fueron muy naturales. La muerte aconteció el día quince de la enfermedad. Se abrió el cuerpo, y encontróse el bazo entero y sin lesión aparente; pero cuando se hizo una incisión en la membrana, toda la sustancia del bazo corrió en forma de heces sanguinolentas y de olor algo fétido; estaba tan corrompido que ni siquiera se percibían las fibras de la víscera. (Bonet. *De sepulchr.* lib. 3, sect. 17).»

Más adelante dice: «Fijóse un dolor en el hipocondrio izquierdo de J. N.; encontróse el bazo podrido, medio lacerao y de considerable volúmen... Un sujeto harto dado á la bebida habia sentido dolores en los hipocondrios, sobre todo en el costado izquierdo. El bazo, aumentado el cuádruplo, era muy duro y cubierto por una especie de heces negras... El Ilmo. N. atacado de males diversos, quejábase también de dolor en el bazo. Después de su muerte, se encontró el bazo enteramente corrompido.»

Balloni escribe á su vez: «El Sr. J. Formaget se quejaba de dolores en ambos hipocondrios, pero sobre todo en el izquierdo: la sola aproximación de la mano le era dolorosa; el pulso se hacía sentir en el bazo, y juzgamos que se trataba de un aneurisma. Murió el mismo día en que cortaron la vena, derramando mucha sangre. El bazo estaba corrompido, y en el hipocondrio izquierdo se encontró gran cantidad de sangre coagulada en grumos. (*Ibid.*)»

78. El célebre Morgagni cerrará esta serie de observaciones que pudiéramos hacer muy extensa. «Un joven, dice, que se había dado al vino y á las bebidas espiritosas, sin cesar en el uso de los mismos aun cuando padecía calentura intermitente, fué atacado de un dolor de vientre que al principio se disipó con algunas ventosidades. Mas reapareció el dolor á los pocos dias, y como no podia soportarlo en su casa, al cabo de seis dias de repetirle el dolor, fué recibido en el hospicio de Santa Maria de Vita de Bolonia. El dolor era incesante en el hipogastro... Morgagni describe por extenso el curso de la enfermedad, curso que ocultaba, dice, la verdadera naturaleza del mal, y que estaba de tal suerte exenta de todo vestigio de inflamacion, que ni siquiera se advertia fiebre. El dia quinto el doctor interrogó al enfermo y dice: «Nada habia tenido el pulso, y nada dejaba que desear aun entonces. No se le observaba absolutamente ninguna clase de calentura, y nadie se la advirtió nunca todo el tiempo que pasó en el hospicio, sino es quizá una sola vez. Así las cosas, ¿quién hubiera podido sospechar entonces el extraño monstruo que aquel enfermo llevaba consigo?»

Prosigue la descripcion de la enfermedad, de la muerte inesperada y de la autopsia del cadáver. Al abrir el vientre escapáronse gran cantidad de humores semejantes á sangre corrompida y como diluida en excrementos líquidos, el intestino más tenue estaba negro como carbon. En seguida añade: «El bazo apareció, á lo menos en parte, atacado de esfacelo ó gangrena (1).»

79. Este crecido número de observaciones prueban sin duda que el bazo, obstruido ó no, puede, independientemente de toda inflamacion y aun de todo indicio que la anuncie, estar del todo corrompido bajo la influencia de muchas causas, latentes ó aparentes, y llegar al estado de esfacelo. En todos los casos dichos, sin embargo, es constante que así que se prepara la descomposicion del bazo, manifiéstase por un dolor hoy ligero, mañana grave, y á veces tan intenso, que no puede soportar su tacto.

Hemos querido hacer todas estas observaciones, porque el crítico pretende deducir del dolor mismo una prueba contra la obstruccion. Por esto, si considerando este dolor, y el tumor enorme y duro como la piedra, Ciccolini (aun descartando, como quisiera nuestro crítico, la sospecha de inflamacion, que el médico ciertamente no ha exclui-

(1) Morgagni: *Epit. anat.* 35, § 11.

do) y Castellani en tales condiciones no vacilaron en dictaminar de comun acuerdo que era de temer el esfacelo ó la gangrena, nada decian contrario á la ciencia médica. ¿No se podria, y no queremos decir más, tachar al censor de una nueva exageracion por la admiracion que manifiesta á propósito del parecer de los médicos que asistieron á la enferma?

80. Por poco que se quiera considerar en su conjunto todo lo que acaba de decirse contra el párrafo segundo de la deposicion del médico, se verá claramente que todo lo que se tacha de ignorancia en el tratamiento de los médicos estaba lleno de prudencia; que las diferentes partes de sus deposiciones concuerdan perfectamente entre sí; que nunca titubearon ni para definir la naturaleza del mal ni para determinar su origen; que las declaraciones de ambos están en todo conformes con la ciencia médica y la experiencia. Por consiguiente, la oscuridad, la divergencia de pareceres, las oposiciones extrañas, la confusion de las ideas en el relato de los hechos, nada de eso debe imputarse á ellos, sino á la contestacion de nuestro perito, que ora pasa ciertas cosas en silencio, ora altera los pasajes de las deposiciones aislándolas ó agrupándolas, ora proclama extravagantes las expresiones más usuales. Despues de todas estas observaciones, ¿no nos será permitido revolver contra el perito las palabras mismas que empleó para criticar á los médicos llamados para asistir á la enferma? Véase una muestra de la manera como procede el censor en las observaciones criticas: Habia dicho de los médicos y de sus deposiciones: «Ciertamente no se recomiendan por su acuerdo, ni por la claridad del relato, ni por el conveniente uso de las expresiones médicas; ya no se ha de prestar fe á sus juicios y decisiones sin alguna reserva.»

81. Despues de la afirmacion de semejante confusion de hechos y de ideas, no hay que asombrarse de que nuestro censor no se haya propuesto investigar lo que era conocido por las actas, sino solamente de escoger *todo* lo que le parecia *verosímil* en medio de esa oscuridad é incertidumbre. Pero, desdichadamente para él, no puede imaginarse cosa más inverosímil que lo que ha escogido.

82. Declara que la enfermedad principal consistió en el histérico, que fué al mismo tiempo el origen de todos los otros males. Y porque el tumor pétreo del hipocondrio izquierdo, que fué constantemente visto y tocado por

todos los médicos, le ofrecia alguna dificultad, escribe estas palabras: «Si alguien se atreviese á poner en duda el testimonio de los médicos y cirujanos, que afirman todos con energía la existencia de esa obstruccion pétreá, se le acusaria de temeridad. ¿Cómo, en efecto, desechar el testimonio fiel del tacto, que encontró esta parte del cuerpo más dura que de ordinario? *Por mi parte asumiría gustoso este reproche de temeridad.*»

83. Mucho felicitanos al censor por tanta firmeza de alma; no obstante, antes de tragar este camello, examine si su estómago podrá soportarlo; porque cuántos absurdos hay que devorar contra las reglas de la crítica y contra las leyes de la medicina!

84. Siempre que los testigos no tienen interés alguno en mentir: si son honrados y prudentes, si están ligados además con la religion del juramento, ninguna razon, en los usos de la justicia ó de la crítica, autoriza para poner en duda su testimonio, sobre todo cuando todos están de acuerdo para afirmar una cosa que saben por experiencia y que han visto por sí mismos: 1.º no en justicia, porque entonces nunca pudiera juzgarse una causa apoyada en deposicion de testigos; 2.º no ante la crítica, porque entonces quedaria quebrantado el fundamento de todo relato, y se derrumbaria la certeza de todos los hechos. Ahora bien, nuestros testigos, y entre ellos dos que son hábiles en el arte de curar, declaran con el mayor acuerdo, y despues de prolongada experiencia del hecho, que Angela Josefina sufrió un tumor del bazo, tumor sensible á la vista y al tacto, designándolo ora con el nombre de obstruccion, ora con el de cirro, y tambien con el de dureza cirrosa.

Luego quien rechace semejante testimonio, peca igualmente contra las reglas de la justicia y de la crítica, y destruye el fundamento en que descansa toda la certeza de los hechos.

85. La sana crítica nos proporciona aún otro argumento para contestar á la observacion que se nos opone. Once médicos, en dos épocas diferentes, asistieron á la enferma. Cierta que sólo los dos últimos pudieron declarar en el proceso, pero las actas atestiguan que todos pronunciaron el mismo juicio respecto á la enfermedad principal, que todos invariablemente atacaron por medio de los desobstruyentes. Todos son ignorantes, si así lo queréis; pero ignorantes, que habian de parecerse á los otros hombres de

quienes se dice que tantas cabezas tantos pareceres. ¿Cómo, pues, se creará que todos, unos tras otros, incurrieron durante tantos años en un error único y siempre el mismo? Sobre todo si se considera esa tendencia tan natural del espíritu del hombre á buscar con afán los defectos de sus antecesores, con el doble objeto de llevar á mejor término la obra emprendida y de merecer los honores debidos al feliz resultado?... Luego, ó todos estos médicos tenían naturaleza distinta de la del resto de los hombres, ó bien las señales de la obstruccion del bazo se ofrecieron tan claras y evidentes á su razon y á sus ojos, que se vieron en la imposibilidad de atribuir otra naturaleza á la dolencia. Nadie admitirá la primera alternativa; y si no concedéis la segunda, negaréis, negando la obstruccion, un hecho de la mayor evidencia.

86. Diréis que pudieron engañarse por la tension de los músculos, pues habeis afirmado haberlos visto algunas veces, sobre todo en el costado izquierdo, «tan tendidos y recios, que más bien se hubiera creído tocar una tabla de piedra que tejidos blandos.» Pues bien, por ahí tambien os enredáis en sinfín de dificultades.

No nos defendréis en hacer observar que este ejemplo es completamente extraño á nuestra cuestion; pues la tension de los músculos, como decís, ofrece por lo comun la apariencia de una plancha ó de una tabla de piedra, segun vuestra expresion, esto es, de una superficie plana y unida: la idea de *tension* no consiente otra cosa. Ahora bien, en el caso presente se trata de un tumor «ó de una dureza de cierta extension y prominencia que la vista podia descubrir á la sola inspeccion de la parte enferma,» conforme la declaracion tan clara de Ciccolini. Esta eminenencia convexa en nada se parece á una superficie plana: pasemos por alto la observacion. Mas si persistis en creer que esta tension indujo á los médicos en error, habréis de admitir que esa misma tension persistió tantos años como la enferma sintió y vió su tumor en el hipocondrio izquierdo, y los médicos emplearon los remedios desobstruyentes. ¿Registró nunca la medicina una tension de los músculos que se prolongase durante tan gran número de años?

87. No es esto todo. Rechacemos la obstruccion del bazo como la causa natural y necesaria de las otras enfermedades segun se ha visto anteriormente; y atribuyamos el principio del mal á una afeccion nerviosa, al histérico,

por ejemplo; entonces labrá que decir que todas las otras enfermedades proceden del histérico. Así lo afirma claramente nuestro censor al decir: «Debe considerarse el histérico como la causa y el origen de las otras enfermedades.»

Concedérmelos gustosos que el histérico es proteiforme, y que ofrece fenómenos y aspectos tan variados, sorprendentes y numerosos, que en cierto modo es imposible hacer su descripción ó enumeración. Sin embargo, como cada potencia no puede ejercer su imperio más que en los límites de su acción, cada cual puede fácilmente comprender que esos aspectos y fenómenos, por variados, sorprendentes y múltiples que hubiesen sido, no podían salir de la esfera de las fuerzas nerviosas. Como tales fenómenos, cualesquiera que sean, tienen su origen en una distribución irregular del fluido nervioso, ó en un desórden simplemente dinámico, no descansan en ninguna afección material y orgánica, y son completamente inconsistentes. De donde ese carácter solemne de los fenómenos histéricos, que sólo se producen por paroxismos, que se alejan por intervalos, sin perjuicio de volver más tarde, y que en esos mismos intervalos dejan á los enfermos libres y llenos de salud.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa se hallan frecuentes fenómenos que sólo pueden proceder de una condición patológica del sistema sanguíneo y parenquimatoso de las vísceras, como los esputos y vómitos de sangre, la pleuresía, la peripneumonia, la metritis, la leucorrea y las hemorroides. Y todos estos males, engendrados por afecciones materiales, tuvieron para ellos la continuidad, un curso cierto, un fin determinado, y exigieron un tratamiento particular. ¿A qué, pregunto ahora, el censor atribuirá, como á su causa, esos efectos y consecuencias? ¿Será al histérico, como dice, ó á otra causa? Mas no puede elegir entre esas dos alternativas sin contradecirse. Si escoge la primera, *sostendrá* que la afección nerviosa, incapaz por su naturaleza de producir tales fenómenos, es, sin embargo, de naturaleza apta á producirlos. Si prefiere la segunda, retirará al histérico el principio del mal, y eso en contradicción con su aserto.

88 Tales son los absurdos que tendrá que digerir si se obstina en rechazar la obstrucción del bazo y se aferra á su hipótesis. Si nada de esto puede commoverle, que marche atrevidamente, consentimos en ello, y, como lo ha resuelto, «que asuma gustoso la nota de temerario.»

89. Persistiendo, pues, en su apreciación, el censor cree que todos los médicos, fueron engañados tanto tiempo por la continua tensión de los músculos que, según él, explica mucho mejor el tumor que se declaró en la región del útero, que una simple obstrucción del bazo. Con todo, como esta opinión pudiera parecer excesivamente dura para los lógicos y los médicos, añade: «Apoyo mi duda en la autoridad de Galeno. Este último no aprueba mucho ese método de tocar y apretar de continuo los hipocondrios, y aún declara capaces de inducir en error, en la investigación de las enfermedades de las vísceras hipocondriacas, las señales proporcionadas por el tacto, á menos que la víscera esté inflamada, ó estén muy debilitados los músculos (1).»

90. Pero, cuidado de no destruir con una mano lo que edificais con otra. ¿Qué significan, decidme, estas últimas palabras: «A menos que la víscera esté inflamada, ó estén muy debilitados los músculos?» Significa evidentemente, que lo que se descubre á la vista y al tacto sólo puede servir en el caso en que el tumor de la víscera se manifiesta claramente, sea por un aumento muy sensible de volumen, como en el caso de grave inflamación (2), sea por la debilidad de los músculos que se tocan, pues esta debilidad hace evidente el tumor supuesto, por pequeño que sea. O bien en otros términos, esto significa que con los ojos y el tacto se puede conocer de un modo evidente un tumor que los indicios racionales no harían reconocer sin este carácter. Cierzo que ni Galeno ni ningún otro médico sensato pudiera decir otra cosa, á menos de dar razón á los argumentos contra los hechos, pues evidentemente los signos racionales no son más que indicios que dan á conocer la enfermedad por vía de inducción mientras que las afecciones que caen bajo el dominio de los sentidos son hechos que muestran la enfermedad misma de una manera evidente (3).

1. Mucho se equivoca Bursar al fundar el diagnóstico de las obstrucciones en los solos indicios sensibles del volumen y de la dureza, cuando escribe: «Siempre que alguna víscera presente una dureza marcada de lo que su naturaleza permite, ó un aumento de volumen, y que haya resistencia, los médicos concuerdan en decir que está obstruida ó infartada. Tom. 8, cap. 12, § 16.»

2. En efecto, la inflamación, como ardor de la víscera oculta no es apreciable al tacto, pero puede ser reconocida por el tumor y la dureza que produce en esta víscera.

3. Además, toda vez que, como nuestro adversario y censor declara en sus observaciones, las obstrucciones considerables del bazo pueden existir sin enfermedades secundarias, podrá encontrarse una obstruc-

91. Esto no necesita comentarios. Veamos, sin embargo, si tal es la opinion de Galeno. El mismo, en el pasaje que se quiere presentar contra nosotros, hablando de las afecciones del hígado hace la observacion siguiente: «Esta viscera está sujeta á enfermedades producidas por el sólo vicio de los humores, *sin tumor alguno*, los que por consiguiente, no siendo apreciables al tacto, sólo pueden ser reconocidos por los indicios racionales; ó á otras enfermedades en las que el tumor existe al mismo tiempo que los humores viciados, como la *inflamacion*, la *erisipela*, el *cirro* ó tumor endurecido, etc., que su naturaleza de afeccion orgánica y material, hace manifiesta y pone bajo el dominio de los sentidos. Distingue luego en esta viscera una parte convexa ó gibosa, adherida al hipocondrio derecho y reconocible al tacto, y una parte hueca ó cóncava, situada en el interior y fuera del dominio del tacto.

Así establecida esta distincion, dice: «Respecto á las inflamaciones que se declaran en esta viscera, si existen en la parte gibosa, especialmente si son considerables, se las puede reconocer con mucha facilidad por el tacto; mas las inflamaciones de las partes cóncavas, hay que buscarlas por otras indicaciones accidentales más bien que por el tacto.»

Vese por estas palabras que, segun Galeno, hay que recurrir á los indicios racionales cuando la enfermedad no puede ser reconocida por el tacto. En otros términos, es de parecer del todo opuesto al de nuestro censor.

92. Trátase allí del hígado; pero Galeno expresa con mayor claridad aún el mismo parecer con relacion al bazo, en el capítulo siguiente. Obsérvese como entra en materia: «En lo que hemos dicho del hígado con facilidad pueden encontrarse las señales que indican las enfermedades del bazo: notareis tan sólo que sus inflamaciones, á causa de su dureza, son percibidas fácilmente por el tacto.» Luego, hecha una breve descripcion de las

cion verdadera y aun extraordinaria en ausencia de los indicios racionales. Luego, como las enfermedades secundarias, no pueden ser causadas sino por una obstruccion del bazo muy desarrollada, seguirase de ahí que no puede descubrirse un infarto de esta especie en su nacimiento ni en su desarrollo, y que no podría prescribirse ningun tratamiento. Por último, como esa cortejo de males producidos de ordinario por la obstruccion del bazo, no parece ser exclusivamente propio, puesto que pudiera proceder de la caecumina, se comprende cuán deplorable y dudoso es por su naturaleza el argumento tomado de los indicios racionales.

enfermedades del bazo y de sus efectos, concluye: «No tenemos que detenernos mucho en esta viscera, aunque sus afecciones instrumentales (esto es, sus afecciones materiales) no necesitan de un diagnóstico de raciocinio.»

Está tan lejos de la mente de Galeno admitir la necesidad de los indicios racionales en la investigacion de las afecciones materiales del bazo, que enseña claramente, al contrario; que, vista su dureza, «se las percibe fácilmente por el tacto, y no necesitan de un diagnóstico de raciocinio.»

93. Habiendo justificado el diagnóstico de la enfermedad que hicieron los médicos, y vengado la autoridad de Galeno de los ataques de nuestro censor, sigámosle en su oposicion á la existencia de la obstruccion del bazo segun las causas, el curso de la enfermedad, sus sintomas, sus efectos y la accion de los remedios.

94. El mismo hace observar que el bazo puede hincharse ligeramente, infartarse y aun solidificarse bajo la influencia de una inflamacion; mas niega que este tercer caso tuviese lugar en sor Marini; excluye asimismo la obstruccion, que no hubiera podido presentarse sino á consecuencia de una vida perezosa, de una alimentacion insuficiente, de graves penas del alma y de calenturas intermitentes inveteradas, y porque la enfermedad se declaró despues de danzas prolongadas, mientras que, segun él, la obstruccion sólo debe producirse lenta y sucesivamente.

95. Gustosos convenimos en que nuestra enferma no padeció una inflamacion en el bazo; pero negamos formalmente que el censor pueda rechazar la existencia de la obstruccion por defecto de causas productoras. Para que pudiese hacerlo habria de demostrarse que no existe otra causa de obstruccion que las por él anunciadas. Ahora bien, está demostrado á la vez por el raciocinio médico, por la autoridad de Morgagni y por el hecho que he referido, que los violentos ejercicios del cuerpo son una causa natural y suficiente de gravísimas obstrucciones. Sabido es tambien que toda causa debilitante, y en primer lugar el aire húmedo, como el de Pennabilli en invierno, puede producir el mismo accidente. «Los habitantes de los países húmedos tienen por lo comun el bazo muy grande,» escribe Bonet (1). Toda vez que en el caso presente

(1) *In scholis ad observ.* lib. 3, sect. 16, De *hypochondriorum tumore*.

hay el concurso de estas dos causas, debe desecharse la objecion que se nos opone por defecto de causas.

96. Por lo que se refiere á la manifestacion rápida de la enfermedad, contestaremos: Una cosa es el dolor que manifiesta súbitamente la accion de las causas morbificas sobre alguna viscera en particular, y otra la afeccion orgánica de esta misma viscera. Ahora bien, nadie ha dicho que un momento despues de las danzas el bazo se entumeciese, sino que causó dolor. Más aun, por lo que se refiere al excesivo volúmen que alcanzó, y que era sensible á la vista lo mismo que al tacto, nada tenemos averiguado sino de los últimos años de la dolencia. Si-guese de ahí que el progreso de ésta se obró muy *lenta y sucesivamente* durante un largo periodo de años. Por lo demás, aun cuando el bazo se hubiese entumecido en poco tiempo, no sabemos qué pudiera objetarnos el censor, que por sí mismo ha declarado: «El bazo es una viscera eminentemente vasculosa, sobre todo porque la capacidad de las venas es mucho mayor que la de las arterias, y porque las venas son de una naturaleza muy extensible á causa del poco espesor de sus paredes: cuando la sangre afluye allí en exceso, encuentra un camino fácil y un vasto recipiente. Así es como, hinchado por la sangre, el bazo experimenta una tumefaccion temporal.»

Pues bien, es evidente que despues de un violento ejercicio de baile durante tres horas, precipitada la sangre con mayor fuerza en su curso, debió sufrir con exceso el bazo y éste pudo hincharse. Si ahora considerais que á causa de la circulacion naturalmente lenta á través de esta viscera, y de la estrechez de la vena porta, toda la sangre no pudo afluir bastante pronto á la vena cava, comprenderéis que la hinchazon pasajera del bazo producido por ese estancamiento de sangre, pudo ser principio de una obstruccion.

Así, aun cuando el bazo se hubiese hinchado con rapidez, ningun absurdo resultaria de ello contra nosotros, ni siquiera segun la teoria del censor (mas en el caso en cuestion los testigos no han afirmado este hecho, y tampoco los afirmamos nosotros): por esto se desvaneco por sí misma la objecion sacada del infarto repentino del bazo.

97. De las causas y del curso de la enfermedad nuestro contrario pasa á los síntomas. Segun él, los que padecen del bazo se encuentran mucho mejor acostados del

lado izquierdo, mientras que nuestra religiosa no podia «acostarse del lado izquierdo.» Ademas, las obstruccioncs del bazo producen por lo comun un dolor ligero, que aumenta poco á poco, mientras que la religiosa padecia «un tormento insoportable.» Luego, concluye, «los mismos indicios tomados de los síntomas hacen desechar la obstruccion del bazo.

98. Respecto á la dificultad de acostarse, gustosos asentimos al parecer del perito cuando dice: «Fácil es comprender que la viscera, atendido el aumento de su volúmen y su dureza, ha de causar al enfermo la sensacion de su peso y de su traccion al acostarse del lado derecho.» Pero, á su vez no ha de tener dificultad en concedernos que sucede esto cuando el dolor interior es sólo ligero y se aumenta gradualmente; mas si es agudo é intenso, si se prolonga hasta las partes externas hasta el punto de no poder soportar el contacto, es entonces evidente que la parte enferma de ningun modo podrá soportar el peso de todo el cuerpo que pesa sobre ella, y sentirá más fácilmente la sensacion de peso y de traccion que esta presion considerable.

99. Por lo demás, sabido es que el carácter, la sensacion y la intensidad del dolor dependen de la naturaleza del curso de la enfermedad, ó de la sensibilidad de las otras vísceras afectadas por la presion, ó del estado pasivo de los vasos sanguíneos y de las ramificaciones de los nervios. Por esto unos sufren de una manera y otros de otra, de suerte que es imposible sacar un indicio patognomónico de la dificultad de acostarse de un lado más bien que de otro. Citemos un ejemplo. Todo el mundo sabe que esa misma razon de peso y traccion de la viscera ocasiona que, en las enfermedades de los pulmones, la mayor parte de los enfermos no pueden acostarse del lado sano. Este hecho muy ordinario no constituye, sin embargo una ley general. Así Pedro Franck, dando á conocer las señales de la peripneumonia, no habla de la mayor dificultad de acostarse del lado sano que del enfermo, sino que dicen general: «El acostarse es doloroso, ora de un lado, ora de otro.» Antonio Portal dice de los tísicos: «Unos tienen la respiracion penosa solo cuando están acostados horizontalmente, otros pueden respirar cuando están acostados de uno u otro lado, pero no de espaldas... otros sólo lo pueden de un solo costado... Se ha advertido que ciertos tísicos descansan más fácilmente de la parte enferma

que de la sana; mas en esta cuestion ha habido observaciones cuyos resultados han sido contrarios... A veces los pulmones se encuentran ulcerados del lado de que no pueden acostarse los enfermos (1).»

100. Así, pues, ya que son tan diversas las circunstancias en las que se encuentran los enfermos y las enfermedades, que producen indistintamente la dificultad de acostarse de un lado ó de otro, aunque la enfermedad de la viscera sea la misma, no puede considerarse como un signo patognomónico la imposibilidad de acostarse á derecha ó á izquierda. Injustamente, pues, sobre este indicio incierto, contradecis la naturaleza de una enfermedad que está establecida, por otra parte, en síntomas manifiestos, continuos y patognomónicos. Tal es el caso de que tratamos, pues el desmedido volumen de la viscera, su dureza de piedra y los dolores intensos que no podian soportar el menor contacto, indican la causa evidente de la imposibilidad de acostarse del lado enfermo.

101. Réstanos únicamente tratar de la naturaleza del dolor. De todos es sabido que la naturaleza del dolor depende de la diversidad del curso de la dolencia, de la diferencia de la sensibilidad en los enfermos y de todo el sistema nervioso y del sistema particular de la viscera enferma. Bursar, tratando especialmente de una enfermedad semejante á la que forma el objeto de nuestra discusion, nos enseña: «No hay dolor si la obstruccion, á consecuencia de su duracion prolongada, ha revestido una naturaleza cirrosa; al contrario, el dolor es *agudo y punzante* con sensacion de calor, cuando se transforma en cáncer, en escafelo ó en abceso de la misma naturaleza.»

No hay que extrañarse, pues, si en nuestra religiosa el dolor fué agudo é irreportable, toda vez que la obstruccion amenazaba convertirse en gangrena. Esto concuerda perfectamente con las observaciones anteriores de Bonet, y sobre todo con la enfermedad de Juan Formaget cuyo hipocondrio hacíase doloroso al aproximarle la mano.

102. Si no obstante, segun la observacion del censor, «vemos todos los dias á los habitantes del campo, á pesar de tener el bazo más grande que de ordinario, conducir el arado, manejar el azadon y segar el trigo sin padecer del bazo en medio de tales ocupaciones, ó si sufren de él

(1) De la *phthisie pulmonaire*, t. 3, pág. 91.

habitualmente sin que se aumente su dolor,» esto prueba que su infarto no se ha convertido en gangrena, y que no hay en ellos esa sensibilidad del sistema nervioso, general ó particular, que produce dolores agudos. Y en efecto, independientemente del peligro de abceso y de escafelo, más arriba hemos visto á un hombre padeciendo de una obstruccion extraordinaria del bazo, sin que éste se hubiese corrompido, morir muy postrado por el dolor del lado izquierdo y el tumor, y cierto que si aquel hombre murió consumido por el dolor, éste no debió ser en él sólo gradual y ligero, como en nuestros habitantes del campo.

103. Los síntomas no se oponen, pues, á la existencia de la obstruccion: veamos ahora si es más opuesta la ausencia de sus efectos ó consecuencias. El censor escribe: «Si Angela Josefina padeció una dureza del bazo durante veinte y tres años y mas, ¿cómo nunca se vieron en ella los efectos habitualmente producidos por la interrupcion de las funciones de esta viscera? Está probado que, afectado el bazo, lo es asimismo la masa entera de la sangre, y es malo el estado ordinario del cuerpo.» Mas por otra parte, apoyándose en la autoridad de gran número de autores, presenta las siguientes señales de esa alteracion notable del cuerpo: mal color, pústulas sucias, hinchazon de las encías y su ulceracion, movimiento de los dientes, fetidez de la boca, úlceras en los labios ó en los piés, hemorragias, malestar general, enflaquecimiento, calenturas lentas, hinchazon, orinas color de ladrillo, ascitis, anasarco, las demás especies de hidropesía, y otras muchas que forman la obligada escolta de las enfermedades del bazo. Despues de esta enumeracion, concluye: «La reverenda Hermana no presentó malos colores, ni escorbuto, ni úlceras, ni ninguna especie de hidropesía, á pesar de la prolongada duracion de su enfermedad; por lo tanto con toda seguridad puede afirmarse la ausencia en ella de los efectos que se manifestaban por lo comun en una inveterada obstruccion del bazo. Fallando las consecuencias de la enfermedad, como no encuentra proporcion alguna entre la causa y los efectos, deshecha asimismo nuestro parecer, que hace consistir el principio del mal en la obstruccion del bazo, causa eficaz de las otras afecciones,» y su observacion critica precedente, tendiendo á negar que la obstruccion del bazo fué la causa única y el único origen de todas las demás afecciones.